

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reforma y reparación del Colegio de «La Sagrada Familia», de la Junta de Protección de Menores de Madrid.

Celebrado el reglamentario concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma y reparación del Colegio de «La Sagrada Familia», de la Junta de Protección de Menores de Madrid, la Mesa de Contratación de este Consejo Superior, en sesión pública celebrada el día 20 de los corrientes, las adjudicó provisionalmente a «Construcciones G. Serrano, S. A.», en la cantidad propuesta de siete millones ochocientos veinte mil novecientos treinta y cuatro pesetas (7.820.934 pesetas), cifra que representa una baja del 28,80 por 100 del presupuesto de contrata licitado.

A la vista de ello, esta Presidencia aprueba tal adjudicación en sus propios términos, elevándola a definitiva, a efectos legales.

Madrid, 21 de julio de 1971.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Francisco Javier de Ybarra.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos carretillas elevadoras.

La Junta Principal de Compras, sita en paseo de Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de carretillas elevadoras, a los precios límite que a continuación se señalan, según expediente I. M. 114/71-126.

Relación de artículos y precio límite

Dos carretillas elevadoras, por un importe inicial de 1.200.000 pesetas.

El material podrá ser de procedencia extranjera, extremo éste que deberán hacerlo constar en las ofertas.

Las casas ofertantes tendrán que presentar asimismo en el lugar que se les indique una máquina para someterla a pruebas de calificación.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre

de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce del 8 de octubre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once del día 29 de octubre de 1971, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de septiembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz, 5.642-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Antiguo Centro de Entreca número 3», en Ibiza (término municipal de San José).

El acto se celebrará en la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares, a las once horas del día 22 de octubre de 1971, y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 192.780 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, en la 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en la Comandancia Militar de Ibiza, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 38.556 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 4 de septiembre de 1971.—5.635-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de los derechos de extracción, así como la propiedad, en su caso, de los restos del guardacostas «Uad Lucus», hundido en aguas del Mediterráneo.

En la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, avenida de Pío XII, número 83, en días y horas hábiles de oficina y hasta el día 9 de oc-

tubre de 1971, se admiten proposiciones para tomar parte en el mencionado concurso-subasta, al precio-tipo del cinco por ciento (5 por 100) del importe de la venta del material que se extraiga.

Los pliegos de bases técnicas y de cláusulas administrativas por los que ha de regirse el concurso-subasta y el modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de dicha Jefatura.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la indicada Sección el día 23 de octubre de 1971, a las once horas.

Madrid, 9 de septiembre de 1971.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, José María López, 10.048-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Inspección General del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal por la que se hace pública la adjudicación del concurso público para el suministro de una embarcación patrullera de tipo medio.

Concluida totalmente la tramitación del concurso público para la adquisición de una embarcación patrullera de tipo medio, ha sido adjudicado el suministro a la Empresa «José Roberto Rodríguez e Hijos, S. A.», de Vigo (Pontevedra), en el precio de veintiocho millones novecientos cincuenta mil pesetas.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El Inspector general, Fernando Baamonde Guitián.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada en el día de hoy, haciendo uso de la facultad que le está conferida y teniendo en cuenta la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en el acta correspondiente, acordó adjudicar con carácter definitivo a «Montrel Montajes Eléctricos», de Sevilla, representada por don Luis Antonio Vlu Beltrán, las obras de renovación de redes de baja tensión en Jarandilla, Aldeanueva de la Vera y Losar de a Vera, del plan de 1971, en la cantidad de 5.200.000 pesetas, con baja de 2.785.521 pesetas, respecto del presupuesto base de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres, 3 de septiembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—5.617-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número HU-TFM-19-11.86/71, Huesca.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de julio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número HU-TFM-19-11.86/71, Huesca.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Huesca.—«C. HU-353, de Barbastro a Naval, puntos kilométricos 4 al 28,4, Refuerzo y tratamiento superficial del firme».

A don Vicente Herrero Ulecia, en la cantidad de pesetas 6.950.000, que produce en el presupuesto de contrata de 9.599.033 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,724031264.

Madrid, 21 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CV-SE-3-11.3/71, Sevilla.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de julio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CV-SE-3-11.3/71 Sevilla.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Sevilla.—«CC-3.310. Ecija a Antequera, puntos kilométricos 55,100 al 59,700, Mejora del firme y drenajes».

A don Diego Cabello Montenegro, en la cantidad de 5.195.100 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.499.796 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,799271238.

Madrid, 21 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-SG-274-11.38/71, Segovia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de julio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-SG-274-11.38/71, Segovia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Segovia.—«CN-601, de Madrid a Leon por Segovia, puntos kilométricos 87,960 al 89,308, Tramo: Salida de Segovia».

A «Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.», en la cantidad de 17.469.430 pesetas, que produce en el presupuesto de

contrata de 17.867.120 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,972299956.

Madrid, 21 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-313-11.36/71, Gerona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de julio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-313-11.36/71, Gerona.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Gerona.—«Mejora local. Reparación de cimentación, pilas y arcos del puente del río Manol. Carretera C-260, de Besalú a Rosas, punto kilométrico 29,300».

A «Servia Cantó, S. A.», en la cantidad de 5.980.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.999.992 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,996667995.

Madrid, 21 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-LU-248-11.55/71, Lugo.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de julio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-LU-248-11.55/71, Lugo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Lugo.—«Mejora del firme. Carretera LU-151, de Fazouro a San Acisclo, puntos kilométricos 0,00 al 10,2».

A «Aicazamsa, S. A.», en la cantidad de 5.246.839 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.996.159 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,874999979.

Madrid, 21 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 8-V-1015-11.56/71, Valencia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 9 de julio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-V-1015-11.56/71, Valencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Valencia.—«Iluminación de la carretera de acceso a Valencia de la N-III, Avenida de Castilla, entre el camino de Tránsitos y el nuevo cauce del río Turia».

A don Manuel Vellón Bellido, en la cantidad de 6.690.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.435.452 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,709028035.

Madrid, 21 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 1-LE-279-1-OR-235, 11 de abril de 1971, León y Orense.

Visto el expediente de contratación número 1-LE-279-1-OR-235, 11 de abril de 1971, León y Orense.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 8 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

León y Orense.—«Variante. Acceso a Galicia. N-120, de Logroño a Vigo, puntos kilométricos 0,00 al 59,0. Villamartin-La Rúa».

A «Empresa Auxiliar de la Industria, Sociedad Anónima» (AUXINI), y «Empresa Financiera y Constructora, S. A.» (EFYCSA), agrupación temporal de Empresas, en la cantidad de 1.155.759.547 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 1.155.759.547 pesetas un coeficiente de adjudicación del 1.

Madrid, 22 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número OR-TFM-12-11.88/71, Orense.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 17 de julio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número OR-TFM-12-11.88/71, Orense.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Orense.—«CC-531, de Ginzo a Villagarcía, puntos kilométricos 29 al 57,426, Recargo y doble tratamiento superficial».

A don Ramón Cortizo Lois, en la cantidad de 9.314.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.586.483 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,879801157.

Madrid, 29 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número GR-TFM-13-11.96/71, Granada.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de julio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GR-TFM-13-11.96/71, Granada.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por

la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Granada.—«C. GR-100, de N-321 a C-340, puntos kilométricos del 0 al 16. Recargo del firme y riegos asfálticos».

A don Segundo Clemente Alcaraz, en la cantidad de 5.825.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.849.827 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,995755942.

Madrid, 29 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-LC-255-11.43/71, La Coruña.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de julio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-LC-255-11.43/71, La Coruña.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

La Coruña.—«Acondicionamiento, Desdoblamiento de calzada entre los puntos kilométricos 2,3 al 3,3. Acondicionamiento, ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 3,3 al 9,9. Carretera LC-410, de La Coruña a Baños de Artejito, puntos kilométricos 2,3 al 9,9».

A «Compañía de los Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, S. A.», en la cantidad de 49.385.054 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 63.846.224 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,773499955.

Madrid, 29 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-CA-256-11.69/71, Cádiz.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de julio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CA-256-11.69/71, Cádiz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cádiz.—«Ensanche y mejora del firme. Carretera C-440, de Sanlúcar a Algeciras por Jerez, puntos kilométricos 0,0 al 22,0. Tramo: Jerez-Sanlúcar».

A «Entrecanales y Tavora, S. A.», en la cantidad de 77.585.083 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 109.090.388 un coeficiente de adjudicación de 0,711199991.

Madrid, 29 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-LC-257-11.44/71, La Coruña.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de julio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas

en el expediente número 7-LC-257-11.44/71, La Coruña.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

La Coruña.—«Obra de fábrica especial. Puente sobre la ría del Burgo. Carretera nacional VI, de Madrid a La Coruña, punto kilométrico 601. Perillo al Pasaje».

A «Rodolfo Lama, Construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 110.000.000, que produce en el presupuesto de contrata de 123.494.258 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,890729672.

Madrid, 3 de agosto de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-CA-262-11.70/71, Cádiz.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 17 de julio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CA-262-11.70/71, Cádiz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cádiz.—«Ensanche y mejora del firme. Carretera C-441, de Sevilla a Chipiona; punto kilométrico, 62,0 al 70,8. Tramo: Sanlúcar-Chipiona».

A «Proyectos, Construcciones y Urbanizaciones, S. L.» (PROCONSUR), en la cantidad de 25.016.368 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 28.606.838 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,874489099.

Madrid, 3 de agosto de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se rectifica la de fecha 21 de julio del corriente, que adjudicaba definitivamente las obras de reparación de cubiertas en la Escuela Normal del Magisterio de Sevilla.

Advertido error en la redacción de la citada disposición, por la que se adjudican definitivamente las obras de reparación de cubiertas en la Escuela Normal del Magisterio de Sevilla, se procede a subsanarlo en la forma siguiente:

Donde dice: «2.º El presupuesto total de esta obra, que se abonará con cargo al capítulo 6.º, artículo 61, concepto 611, del presupuesto de gastos de esta Junta, se distribuye para la anualidad de 1971 del siguiente modo: Contrata, 6.471.698,08 pesetas; honorarios por redacción del proyecto, 56.166,56 pesetas; honorarios por dirección, 56.166,56 pesetas, y asistencia del Aparejador, 33.699,33 pesetas».

Debe decir: «2.º El presupuesto total de esta obra, que se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria 16.05.613 del presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia, se distribuye para la anualidad de 1971 del siguiente modo: Contrata, 6.471.698,08 pesetas; honorarios por redacción del proyecto, 56.166,56 pe-

setas; honorarios por dirección, 56.166,56 pesetas; asistencia del Aparejador, pesetas 33.699,33».

Madrid, 26 de julio de 1971.—El Presidente, Director general de Programación e Inversiones, José Ramón de Villa y Elizaga.

Resolución de la Junta de construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de la obra de construcción de una Escuela Normal en Teruel.

Objeto y tipo del mismo: Contratar la ejecución de la obra de construcción de una Escuela Normal en Teruel, cuyo presupuesto de contrata es de 34.366.432,75 pesetas.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo de ejecución será de dieciocho meses. La fecha de iniciación será la del día siguiente a la de comprobación del replanteo.

Oficina donde está de manifiesto el proyecto, el pliego y demás documentos: Secretaría General de la Junta, calle Alcalá, número 34, planta quinta, desde las trece horas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Clasificación requerida: Grupo C, en su totalidad.

Modelo de proposición: Don, vecino de provincia de, con domicilio en número en nombre propio (o de la Empresa.....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como del proyecto, pliego de condiciones y demás requisitos exigidos para concurrir al concurso-subasta de la obra, que acepta en su totalidad, se compromete, con estricta sujeción a los referidos documentos y condiciones, a realizar la mencionada obra con una baja del por ciento del presupuesto de contrata.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Por haber sido declaradas de urgencia la realización de estas obras por Orden ministerial de 7 de septiembre de 1971, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento de Contratación, el plazo de presentación de proposiciones será de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, entregándolas en el Registro General del Departamento, calle Alcalá, número 34.

Día, hora y lugar del concurso-subasta: Tendrá lugar el día 4 de octubre de 1971, a las doce horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle Alcalá, número 34, planta quinta.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los exigidos por la legislación vigente (artículo 97 y siguientes y 110 del Reglamento General de Contratación del Estado).

En sobre independiente a la proposición y documentación se acompañarán los documentos justificativos de los siguientes extremos:

1. Expresión de capital igual o superior a siete millones de pesetas.
2. Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.
3. Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: relación y estudios de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

Madrid, 7 de septiembre de 1971.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Director general de Programación e Inversiones, José Ramón de Villa y Elizaga.—5.743-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Málaga por la que se anuncia concurso para la adquisición del material sanitario que se indica.

Se convoca concurso público número 2/1971 para la adquisición del material sanitario que agrupamos a continuación, con destino a: nuevo Ambulatorio de la Seguridad Social, sito en la calle Sevilla, de Málaga:

Grupo 11.—«Mobiliario clínico».
Grupo 12.—«Mobiliario general».
Grupo 21.—«Enseres, Efectos diversos».
Grupo 40.—«Aparatos y dispositivos».
Grupo 71.—«Efectos diversos».
«Dotación de rehabilitación» (Centro Terciario).

Los pliegos de condiciones, relaciones detalladas del material y demás circunstancias de este concurso se hallan expuestas en las oficinas de la Delegación, sitas en calle Córdoba, número 4, y pueden ser remitidos por correo a las firmas comerciales que lo soliciten.

El plazo de presentación de ofertas finalizará el próximo día 2 de octubre. Dichas ofertas pueden ser entregadas a mano en el Registro General de la Delegación, o remitidas por correo, computándose a efectos del plazo citado anteriormente las fechas que figuren en el sello del Registro o en el matasellos de la oficina postal correspondiente.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Málaga, 7 de septiembre de 1971.—El Director provincial, Gabriel Gómez de los Infantes.—5.728-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para el suministro de diversos consumibles con destino al Gabinete de Reprografía del Servicio Nacional de Cereales.

El Servicio Nacional de Cereales convoca concurso público para la adquisición de diversos consumibles con destino al Gabinete de Reprografía de su Dirección General, tales como papel Parchemin, papel tipo Lito, verjurado, couché, cartulina blanca, tratado químicamente, destinado a reproducir vegetales; papel especial reproducible, amoníaco, tinta máquina multicopista Rex-Rotary y para multicopista Gestetner, con arreglo a las características técnicas y condiciones administrativas de todo tipo que, con sujeción a las disposiciones vigentes, se señalan en el pliego de condiciones que ha de regir este concurso. Este se encuentra a disposición de los señores licitadores en sus Oficinas Centrales, Beneficencia, número 8, Madrid.

La fianza provisional para concurrir al presente será del 2 por 100 del importe total de la oferta.

Se admitirán las proposiciones durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Cereales, sito en la calle y número anteriormente indicados, ajustándose al modelo de proposición que se inserta en el pliego de con-

diciones y presentadas antes de las catorce horas del día en que finalice el plazo.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la fecha y hora que oportunamente se anunciarán en el tablón de anuncios del Servicio Nacional de Cereales, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

Madrid, 20 de agosto de 1971.—El Director general, José Luis Luqué Álvarez — 3.106-B

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura del Servicio de Transmisiones por la que se hace público haber adjudicado la «Modificación de los sistemas GCA-MPN-11 para alcanzar la configuración línea básica de la USAF».

Este Ministerio, con fecha 23 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente a «Marconi Española, S. A.», la «Modificación de los sistemas GCA-MPN-11 para alcanzar la configuración línea básica de la USAF», en la cantidad de 47.569.070 pesetas, y en las demás condiciones establecidas para el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de julio de 1971.—El General Jefe del Servicio de Transmisiones del Aire, Teodoro Pérez de Eulate y Vida.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la edición de 2.000.000 de ejemplares del folleto titulado «Canarias», por un importe de 9.506.000 pesetas, en diversos idiomas.

El plazo de entrega será de noventa días, contados desde la entrega de los originales.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la

calle de, número, de profesión, en (en nombre propio; o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredite la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 13 de septiembre de 1971.—El Presidente.—5.792-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de material de sonido, con destino a los Servicios Informativos de Televisión Española, por un importe de 4.440.000 pesetas.

El plazo de entrega será de noventa días, contados a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos, en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967 que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio; o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredite la documen-

tación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de septiembre de 1971.—El Presidente.—5.793-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de un armario doble para bucle de película, con destino al Laboratorio de Revelado de Televisión Española, por un importe de 2.664.600 pesetas.

El plazo de entrega será de seis meses, contados a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio; o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio,

servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 13 de septiembre de 1971.—El Presidente.—5.794-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de una máquina copiadora para películas de 35 milímetros con destino al Laboratorio de Revelado de Televisión Española, por un importe de 3.511.200 pesetas.

El plazo de entrega será de seis meses contados a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio, o como mandatario de; o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas

las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas; o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de septiembre de 1971.—El Presidente.—5.798-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de microfonos para la Casa de la Radio (Madrid), por un importe de pesetas 1.622.200.

El plazo de entrega será de tres meses, a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las

siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de septiembre de 1971.—El Presidente.—5.795-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de lámparas especiales, con destino a entretenimiento de las instalaciones de iluminación de los Estudios de Televisión Española, por un importe de 4.266.150 pesetas.

El plazo de entrega será de cuarenta y cinco días a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección a la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se

acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de septiembre de 1971.—El Presidente.—5.796-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de una máquina de revelado de películas de 16 milímetros, con destino a los Servicios Cinematográficos de Televisión Española, por un importe de pesetas 2.490.000.

El plazo de entrega será de noventa días, a partir de la fecha de adjudicación.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección a la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión en (en nombre propio o como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que se puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 13 de septiembre de 1971.—El Presidente.—5.797-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso público del proyecto de Parque-Museo de Esculturas, bajo el paso elevado entre las calles de Juan Bravo-Eduardo Dato, sobre la Castellana.

Objeto: Proyecto de Parque-Museo de Esculturas, bajo el paso elevado entre las calles de Juan Bravo-Eduardo Dato, sobre la Castellana.

Tipo: 12.043.697,51 pesetas.

Pagos: Mediante certificaciones, con cargo al fondo del recargo de la décima para prevención del paro obrero.

Garantía provisional: 205.436 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará de conformidad a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos para contratar mediante concurso la construcción del Parque-Museo de Esculturas, bajo el paso elevado entre las calles de Juan Bravo-Eduardo Dato, sobre la Castellana, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en número y letra) por ciento respecto a los precios tipos, fijando como plazo de ejecución el de y de garantía el de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, c/v. a la avenida de Alfonso XIII, 129.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado de Contratación, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 1 de septiembre de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.807-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición y suministro de 2.800 pares de zapatos de box-calf negro, piso de suela, cosidos, para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición y suministro de 2.800 pares de zapatos de box-calf negro, piso de suela, cosidos, para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 910.000 pesetas.

Plazos: De entrega, tres meses naturales, y de garantía, tres meses naturales.

Pagos: Por certificaciones de suministro efectuado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 18.200 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, pre-

supuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 2.800 pares de zapatos, en box-calf negros, cosidos, piso de suela, para el personal del Cuerpo de Policía Municipal, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad

Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel

en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de septiembre de 1971.—El Secretario general Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.628-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 362.140 de entrada y 171.984 de registro, correspondiente al 2 de abril de 1951, de don Justo García Cossío, como fianza de Administración de Loterías en Cervera de Pisuerga, en valores por un nominal de 12.000 pesetas. (Referencia 2.945/1971.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 11 de junio de 1971.—El Administrador.—9.973-C.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Expediente de abandono número 10/71.

Por el presente anuncio se notifica a «Requena», con último domicilio conocido en Elda (Alicante), calle Isaac Peral, sin número, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas, regla 5.ª, que ha sido decretado por esta Oficina el abandono provisional de la mercancía comprendida en la siguiente expedición:

Nombre del buque: «Isla del Mediterráneo». Casa consignataria: «Fernando Flores, S. L.». Transbordo número 38/70, partida 4.ª, procedente de Nueva York. Fecha descarga: 16 de mayo de 1970. Datos de la expedición: «6 cart. Zapatos, marcas: «Requena», Isaac Peral, Elda; peso: 104 kilogramos».

Significándole que, en el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente anuncio, podrá interponer la reclamación que estime oportuna, de conformidad con lo dispuesto en la regla 5.ª del artículo 319 citado, considerándose en caso contrario definitivamente abandonada la mercancía a favor de la Hacienda.

Alicante, 23 de julio de 1971.—El Administrador.—4.564-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual paradero del señor Robert Voituron, súbdito extranjero, por el presente edicto, se le notifica que:

Como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 41/71 instruido en esta Aduana por intervención del

automóvil «Renault 4-4», matrícula 768-PL-75, le ha sido impuesta la multa de mil quinientas pesetas por infracción del artículo 1.º de la vigente Ley de Importación de Automóviles en Régimen Temporal, de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la misma Ley, y por incumplimiento de lo que dispone el Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1967.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de notificación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de recibo de esta comunicación, previo pago o depósito del importe de la multa.

En el plazo de treinta días a partir del siguiente al pago del importe de la multa, deberá ser reexportado el vehículo objeto del expediente de referencia, entendiéndose por reexportación: a) Su devolución al extranjero, b) Su introducción en zonas o depósitos francos, c) Su abandono a favor de la Hacienda sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma, 10 de agosto de 1971.—El Administrador.—4.827-E.

TARRAGONA

En esta Administración se instruyen las diligencias de faltas reglamentarias número 29/71, por presunta infracción al régimen de importación temporal de automóviles, cometida por don Alain Mequinon, propietario del automóvil «Citroën DS-19», matrícula francesa 7596-J-93.

Por la presente se notifica al citado señor Mequinon que durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación, podrá presentar o formular cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que, caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Aduana.

Tarragona, 13 de agosto de 1971.—El Administrador.—4.871-E.

Delegaciones Provinciales

CORDOBA

Contribución Territorial, Rústica y Pecuaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del texto refundido de la Contribución Rústica y Pecuaria y por el artículo 12 de la Ley 41/1964, Orden ministerial de 29 de diciembre de 1965, se

hace público, para conocimiento de los interesados, que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 145, de fecha 26 de junio de 1971, y en el «Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» número 29, de fecha 22 de julio de 1971, se han publicado los módulos de estimación que para los ejercicios de 1966 y 1967 se aplicaran para la Cuota Proporcional de dicho Tributo, según los acuerdos tomados por las Juntas mixtas de funcionarios y contribuyentes o por los Jurados Territorial o Central Tributario (CO-3 de 1966 y CO-3 de 1967).

Córdoba, 27 de julio de 1971.—El Administrador de Tributos, Presidente de las Juntas Mixtas, Fernando Rodríguez Ferrer.— Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Antonio Cervera Herreros.—4.567-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

CARBALLINO (ORENSE)

Don José Manuel Cid Miranda, Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Carballino (Orense).

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que instruyo en esta Zona recaudatoria contra don Angel Sulleiro Torres, en cuya certificación de descubierta figura domiciliado en el Municipio de Carballada de Avia, deudor a la Hacienda Pública por el concepto tributario de Renta, según liquidación número 154, ejercicio de 1969, y por un importe de 1.000 pesetas de principal y 200 pesetas correspondientes al recargo de apremio del 20 por 100 sobre el principal, hacen un total débitos de 1.200 pesetas, el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia ha dictado con fecha 13 de febrero del año en curso la providencia que, literalmente copiada, dice:

«Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

Lo que se notifica en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Decreto 3154/1968, de 14 de noviembre, haciéndole saber que contra dicha providencia puede recurrir ante la Tesorería de Hacienda de Orense, en el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado», o bien presentar reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días, también hábiles, a contar de igual fecha, pudiendo ser impugnada la providencia de apremio solamente por pago, prescripción, aplazamiento, falta de notifica-